

10/05/2021

En prisión preventiva quedó sujeto formalizado por homicidio frustrado

Por ser un peligro para la seguridad de la sociedad, hoy, el Fiscal Manuel Soto, solicitó la prisión preventiva del imputado Fredy Ulloa Martínez, quien fue formalizado por el delito de homicidio frustrado, medida cautelar que fue otorgada por el Juez de Garantía, fijándose un plazo de 3 meses de investigación del hecho.



El delito se perpetró ayer en las afueras del Albergue Uno FIDE XII, en circunstancias que imputado y víctima intentan ingresar al lugar no contando con autorización, produciéndose una discusión entre ellos que culminó cuando Ulloa extrajo un cortapluma de entre sus vestimentas atacando a la víctima, quien se encuentra de gravedad en el Hospital Regional debiendo ser intervenido.

Cabe indicar que el imputado cometió este delito a poco tiempo de salir de la cárcel, gozando de un beneficio penitenciario.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369